

ASEH Programas presupuestarios, su alineación y presupuesto

Datos del Programa presupuestario			PED (Plan Estatal de Desarrollo)				Plan Municipal de Desarrollo			Presupuesto Autorizado al Programa Presupuestario (B)							
Fuente de Financiamiento	Unidad Administrativa Responsable de la Información	Programa Presupuestario	Acuerdo	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Eje/Acuerdo	Objetivo General	Objetivo Estratégico	Presupuesto aprobado	Presupuesto modificado	Presupuesto comprometido	Presupuesto devengado	Presupuesto ejercido	Presupuesto pagado	Presupuesto por ejercer	
INGRESO PROPIO Y SUBSIDIO	PROGRAMAS ALIMENTARIOS	DESAYUNOS ESCOLARES FRÍOS Y CALIENTES	02 Acuerdo para el Bienestar del Pueblo	2.3 Agenda del Bienestar "Primero los pobres". 2.11 Bienestar de las niñas, niños y adolescentes.	2.3.1 Mejorar las condiciones de desarrollo social y bienestar de la población hidalguense, con base en programas, proyectos, acciones y transferencias directas y focalizadas. 2.11.2 Garantizar la protección de las niñas, niños y adolescentes, en favor de una vida libre de violencia, trabajo infantil o injusticias.	2.3.1.2 Implementar apoyos alimenticios y de nutrición a la población mas desfavorecida, con énfasis en las necesidades. 2.11.2.1 Implementar acciones en materia de alimentación para las niñas, niños y adolescentes de la entidad, así como en favor de grupos vulnerables, en casos de emergencias, siempre priorizando a quienes se encuentren en regiones de mayor rezago o marginación.	02 Acuerdo para un Atotonilco con Bienestar	2.5 Promover la garantía y el pleno goce de los derechos de niñas, niños, adolescentes y jóvenes, asegurando su acceso a una vida plena, digna y libre de vulneraciones.	2.5.1 Garantizar el respeto pleno a los derechos de niñas, niños y adolescentes, brindando espacios sanos y seguros para el desarrollo infantil.	190,212.18	763,742.28	693,341.61	693,341.61	693,341.61	693,341.61	693,341.61	
INGRESO PROPIO Y SUBSIDIO	ESPACIOS DE ALIMENTACIÓN, ENCUENTRO Y DESARROLLO	CONTROL CENTROS DE ALIMENTACIÓN	3 Acuerdo para el Bienestar del Pueblo	2.3 Agenda del Bienestar "Primero los pobres". 2.11 Bienestar de las niñas, niños y adolescentes.	2.3.1 Mejorar las condiciones de desarrollo social y bienestar de la población hidalguense, con base en programas, proyectos, acciones y transferencias directas y focalizadas. 2.11.2 Garantizar la protección de las niñas, niños y adolescentes, en favor de una vida libre de violencia, trabajo infantil o injusticias.	2.3.1.2 Implementar apoyos alimenticios y de nutrición a la población mas desfavorecida, con énfasis en las necesidades. 2.11.2.1 Implementar acciones en materia de alimentación para las niñas, niños y adolescentes de la entidad, así como en favor de grupos vulnerables, en casos de emergencias, siempre priorizando a quienes se encuentren en regiones de mayor rezago o marginación.	02 Acuerdo para un Atotonilco con Bienestar	2.5 Promover la garantía y el pleno goce de los derechos de niñas, niños, adolescentes y jóvenes, asegurando su acceso a una vida plena, digna y libre de vulneraciones.	2.5.1 Garantizar el respeto pleno a los derechos de niñas, niños y adolescentes, brindando espacios sanos y seguros para el desarrollo infantil.	65,218.15	65,218.15	24,794.14	24,794.14	24,794.14	24,794.14	24,794.14	
INGRESO PROPIO Y SUBSIDIO	APOYOS ASISTENCIALES	GESTIONES ASISTENCIALES	4 Acuerdo para el Bienestar del Pueblo	2.3 Agenda del Bienestar "Primero los pobres". 2.4 Garantizar una atención integral para las personas con discapacidad. 2.11 Bienestar de las niñas, niños y adolescentes.	3.1 Mejorar las condiciones de desarrollo social y bienestar de la población hidalguense, con base en programas, proyectos, acciones y transferencias directas y focalizadas. 2.3.2 Reducir la vulnerabilidad social a través del fortalecimiento de las redes de apoyo. 2.4.2 Ofrecer apoyos diversos a personas marginadas, con discapacidad y vulnerables, quienes habitan en el Estado de Hidalgo. 2.11.1 Garantizar el desarrollo de las niñas, niños y adolescentes en materia de salud, educación, seguridad social, alimentación y nutrición.	2.3.1.1 Implementar programas sociales y de bienestar dando respuesta a las problemáticas sociales. 2.3.1.2 Implementar apoyos alimenticios y de nutrición a la población mas desfavorecida, con énfasis en las necesidades. 2.3.2.1 Promover las redes de apoyo como mecanismo de atención para personas en situación de vulnerabilidad, dando respuesta eficiente, rápida y puntual en favor de sus bienestar social. 2.4.2.1 Ofrecer servicios de salud y apoyos para los diversos grupos marginados, así como apoyos especiales y ayudas funcionales orientadas a personas con discapacidad. 2.11.1.1 Generar un esquema de atención integral, tendiente a promover una vida digna para la protección de los derechos de la niñez, así como a la población perteneciente a otros grupos vulnerables. 2.11.1.3 Ofrecer espacios y servicios para la atención a grupos vulnerables, personas en situación de riesgo, así como en apoyo a las niñas, niños y adolescentes que enfrentan situaciones en sus derechos vulnerados.	02 Acuerdo para un Atotonilco con Bienestar	2.5.1 Brindar un servicio de atención a la salud de carácter integral, especializada y de calidad a personas mayores en situación de necesidad, promoviendo acciones que eleven su calidad de vida y en apego a sus derechos. 2.5.2.1 Generar y mantener espacios de esparcimiento, culturales y deportivos que contribuyan a mejorar la calidad de vida de las personas mayores, así como alternativas de recreación, atención y bienestar social en general. 2.5.3.1 Impulsar el apoyo integral a personas mayores en situación de necesidad a través de programas federales y estatales.	2.3.1 Impulsar la inclusión de grupos vulnerables en la vida cotidiana de los Atotonilquenses generando respeto y atención a los mismos. 2.4.1 Apoyar proyectos y negocios liderados por mujeres con visión emprendedora para mejorar su calidad de vida y fomentar su desarrollo económico.	1,349,920.68	1,363,280.58	714,196.11	714,196.11	714,196.11	714,196.11	714,196.11	714,196.11
INGRESO PROPIO Y SUBSIDIO	TRABAJO SOCIAL	ATENCIÓN A CASOS INTERNOS Y EXTERNOS	5 Acuerdo para el Bienestar del Pueblo	2.3 Agenda del Bienestar "Primero los pobres". 2.4 Garantizar una atención integral para las personas con discapacidad. 2.11 Bienestar de las niñas, niños y adolescentes.	3.1 Mejorar las condiciones de desarrollo social y bienestar de la población hidalguense, con base en programas, proyectos, acciones y transferencias directas y focalizadas. 2.3.2 Reducir la vulnerabilidad social a través del fortalecimiento de las redes de apoyo. 2.4.2 Ofrecer apoyos diversos a personas marginadas, con discapacidad y vulnerables, quienes habitan en el Estado de Hidalgo. 2.11.1 Garantizar el desarrollo de las niñas, niños y adolescentes en materia de salud, educación, seguridad social, alimentación y nutrición.	2.3.1.1 Implementar programas sociales y de bienestar dando respuesta a las problemáticas sociales. 2.3.1.2 Implementar apoyos alimenticios y de nutrición a la población mas desfavorecida, con énfasis en las necesidades. 2.3.2.1 Promover las redes de apoyo como mecanismo de atención para personas en situación de vulnerabilidad, dando respuesta eficiente, rápida y puntual en favor de sus bienestar social. 2.4.2.1 Ofrecer servicios de salud y apoyos para los diversos grupos marginados, así como apoyos especiales y ayudas funcionales orientadas a personas con discapacidad. 2.11.1.1 Generar un esquema de atención integral, tendiente a promover una vida digna para la protección de los derechos de la niñez, así como a la población perteneciente a otros grupos vulnerables. 2.11.1.3 Ofrecer espacios y servicios para la atención a grupos vulnerables, personas en situación de riesgo, así como en apoyo a las niñas, niños y adolescentes que enfrentan situaciones en sus derechos vulnerados.	02 Acuerdo para un Atotonilco con Bienestar	2.3 Ser un municipio incluyente y progresivo, que proteja y garantice los Derechos Humanos de grupos vulnerables, como integrantes de la comunidad LGTBIQ+, personas con discapacidad y adultos mayores para consolidar un municipio con una cultura de respeto hacia los diferentes grupos sociales. 2.4 Impulsar la equidad de género y el empoderamiento de las mujeres, asegurando su desarrollo económico y social, garantizando igualdad de oportunidades y condiciones para su plena participación en todos los ámbitos.	2.3.1 Impulsar la inclusión de grupos vulnerables en la vida cotidiana de los Atotonilquenses generando respeto y atención a los mismos.	76,316.18	73,216.18	66,554.90	66,554.90	66,554.90	66,554.90	66,554.90	



INGRESO PROPIO Y SUBSIDIO	CASA DEL ADULTO MAYOR	ATENCION A PUBLICO	6 Acuerdo para el Bienestar del Pueblo	2.5 Garantizar el bienestar de las personas mayores	2.5.1. Mejorar la salud y la calidad de vida de las personas mayores. 2.5.2. Generar espacios de desarrollo para las personas mayores. 2.5.3. Garantizar apoyos diversos a las personas mayores.	2.5.1.1 Brindar un servicio de atención a la salud de carácter integral, especializada y de calidad a personas mayores en situación de necesidad, promoviendo acciones que eleven su calidad de vida y en apego a sus derechos. 2.5.2.1 Generar y mantener espacios de esparcimiento, culturales y deportivos que contribuyan a mejorar la calidad de vida de las personas mayores, así como alternativas de recreación, atención y bienestar social en general. 2.5.3.1 Impulsar el apoyo integral a personas mayores en situación de necesidad a través de programas federales y estatales	02 Acuerdo para un Atotonilco con Bienestar	2.3 Ser un municipio incluyente y progresivo, que proteja y garantice los Derechos Humanos de grupos vulnerables, como integrantes de la comunidad LGTBIQ+, personas con discapacidad y adultos mayores para consolidar un municipio con una cultura de respeto hacia los diferentes grupos sociales.	2.3.1 Impulsar la inclusión de grupos vulnerables en la vida cotidiana de los Atotonilquenses generando respeto y atención a los mismos.	409,990.25	631,070.75	524,022.37	524,022.37	524,022.37	524,022.37	524,022.37
INGRESO PROPIO Y SUBSIDIO	SALUD	SEGUIMIENTO EN JORNADAS MEDICAS	7 Acuerdo para el Bienestar del Pueblo	2.1 Servicios de Salud	2.1.4 Fortalecer, mejorar y modernizar la infraestructura de los servicios de salud. 2.1.5 Garantizar el acceso a una atención integral a la salud. 2.1.6. Promover una cultura de la prevención, hábitos de vida saludable y el autocuidado.	2.1.4.2 Construir y consolidar una infraestructura de salud, funcional, suficiente, que dignifique la prestación del servicio, con un enfoque preventivo y de carácter regional. 2.1.5.1 Generar nuevos modelos de atención a la salud de calidad dando respuesta inmediata, puntual y oportuna en beneficio a toda la población en general y en especial a las personas de atención prioritaria, incorporando y reconociendo de forma responsable la práctica de la medicina tradicional. 2.1.6.1 Generar estrategias focalizadas en la concientización y prevención, mediante la apropiación de conductas y hábitos, que conduzcan a estilos de vida mas saludables.	02 Acuerdo para un Atotonilco con Bienestar	2.1 Procurar servicios de salud integrales, con enfoque de prevención y promoción de la salud, garantizando una vida plena y saludable de los ciudadanos Atotonilquenses. 2.3 Ser un municipio incluyente y progresivo, que proteja y garantice los Derechos Humanos de grupos vulnerables, como integrantes de la comunidad LGTBIQ+, personas con discapacidad y adultos mayores para consolidar un municipio con una cultura de respeto hacia los diferentes grupos sociales.	2.1.2 Aumentar cobertura en asistencia médica, garantizando atención a los ciudadanos que no cuentan con seguridad social.	100,216.18	100,216.18	71,781.80	71,781.80	71,781.80	71,781.80	71,781.80
INGRESO PROPIO Y SUBSIDIO	UNIDAD BÁSICA DE REHABILITACIÓN	ATENCION A PUBLICO	8 Acuerdo para el Bienestar del Pueblo	2.4 Garantizar una atención integral para las personas con discapacidad	2.1.4 Fortalecer, mejorar y modernizar la infraestructura de los servicios de salud. 2.1.5 Garantizar el acceso a una atención integral a la salud. 2.1.6. Promover una cultura de la prevención, hábitos de vida saludable y el autocuidado.	2.1.4.2 Construir y consolidar una infraestructura de salud, funcional, suficiente, que dignifique la prestación del servicio, con un enfoque preventivo y de carácter regional. 2.1.5.1 Generar nuevos modelos de atención a la salud de calidad dando respuesta inmediata, puntual y oportuna en beneficio a toda la población en general y en especial a las personas de atención prioritaria, incorporando y reconociendo de forma responsable la práctica de la medicina tradicional. 2.1.6.1 Generar estrategias focalizadas en la concientización y prevención, mediante la apropiación de conductas y hábitos, que conduzcan a estilos de vida mas saludables.	02 Acuerdo para un Atotonilco con Bienestar	2.1 Procurar servicios de salud integrales, con enfoque de prevención y promoción de la salud, garantizando una vida plena y saludable de los ciudadanos Atotonilquenses.	2.1 Procurar servicios de salud integrales, con enfoque de prevención y promoción de la salud pública, garantizando una vida plena y saludable de los ciudadanos Atotonilquenses.	679,216.18	575,216.18	327,192.39	327,192.39	327,192.39	327,192.39	327,192.39
INGRESO PROPIO Y SUBSIDIO	CENTROS PILARES	ATENCION A LA CIUDADANIA PILARES	9 Acuerdo para el Bienestar del Pueblo	2.11 Bienestar de las niñas, niños y adolescentes.	2.11.1 Garantizar el desarrollo de las niñas, niños y adolescentes en materia de salud, educación, seguridad social, alimentación y nutrición. 2.11.2. Garantizar la protección de las niñas, niños y adolescentes, en favor de una vida libre de violencias, trabajo infantil o injusticias.	2.11.1.1 Generar un esquema de atención integral, tendiente a promover una vida digna para la protección de los derechos de la niñez, así como a la población perteneciente a otros grupos vulnerables. 2.11.1.2. Implementar servicios de atención a la salud física y emocional de los niños, niñas y adolescentes en situación precaria o de vulnerabilidad, a quienes pertenecían a grupos vulnerables; así como las personas que atraviesan por una situación emergente y han sido atendidos en nosocomios públicos. 2.11.1.3 Ofrecer espacios y servicios para la atención a grupos vulnerables, personas en situación de riesgo, así como en apoyo a las niñas, niños y adolescentes que enfrentan situaciones en sus derechos vulnerados. 2.11.2.2. Instrumentar de manera eficaz y eficiente mecanismos que impulsen el bienestar y desarrollo integral y pleno de la niñez y adolescencia.	02 Acuerdo para un Atotonilco con Bienestar	2.5 Promover la garantía y el pleno goce de los derechos de niñas, niños, adolescentes y jóvenes, asegurando su acceso a una vida plena, digna y libre de vulneraciones.	2.5.1 Garantizar el respeto pleno a los derechos de niñas, niños y adolescentes, brindando espacios sanos y seguros para el desarrollo infantil. 2.5.2 Crear programas para el impulso de las habilidades y conocimientos de adolescentes y jóvenes, generando incentivos a su desarrollo integral.	162,592.19	179,562.18	91,999.17	91,999.17	91,999.17	91,999.17	91,999.17



INGRESO PROPIO Y SUBSIDIO	DIRECCIÓN	ACTIVIDADES Y EVENTOS SOCIALES	01 Acuerdo para un Gobierno Cercano, Justo y Honesto	1.1 Un Gobierno itinerante y cercano al pueblo desde el primer día. 1.2 Con el pueblo todo, sin el pueblo nada. 1.4 Transparencia y rendición de cuentas, principios fundamentales de nuestra administración	1.1.1 Ofrecer un servicio público responsable y empático. 1.1.4 Recuperar la confianza de la ciudadanía en el Gobierno. 1.2.1 Asegurar y promover una planeación democrática del desarrollo. 1.3.3 Profesionalizar el servicio público. 1.3.5 Frenar en la administración pública estatal el nepotismo, las plazas innecesarias o con duplicidad. 1.4.3 Transformar la acción gubernamental a través del seguimiento efectivo y objetivo de cada una de sus acciones llevadas a cabo. 1.4.4 Fomentar la ética y moral en el servicio público.	1.1.1.1 Contar con servidores públicos que provean una atención orientada al beneficio de la ciudadanía, conllevando sus necesidades e intereses, sin distinción alguna. 1.2.1.1 Generar espacios de diálogo entre la sociedad y el Gobierno para los procesos de planeación y desarrollo, así como en la generación de políticas públicas. 1.3.3.1 Capacitar y actualizar permanentemente a las y los servidores públicos, buscando su desarrollo laboral, profesional y bienestar psicosocial, así como mejoras perceptibles a la ciudadanía. 1.3.6 Fortalecer la eficiencia y la eficacia de los trámites y servicios prestados. 1.4.3.1 Promover la inspección, supervisión, vigilancia, monitoreo, evaluación y seguimiento de las políticas públicas, con vista al fortalecimiento de estas y otras acciones de gobierno, ofreciendo mejores resultados al pueblo de Hidalgo. 1.4.4.1 Integrar y difundir instrumentos diversos relativos a los códigos de ética y de conducta para las personas servidoras públicas en toda la administración estatal con un avión democrático en las mismas.	01 Acuerdo para un Gobierno Justo, Honesto y Cercano	1.1 Instaurar un gobierno cercano a la ciudadanía atendiendo de primera mano las demandas sociales, con prontitud y eficacia, bajo los principios de honestidad, justicia y transparencia, promoviendo la participación ciudadana y teniendo como meta el bienestar, paz, desarrollo social y el combate a la corrupción.	1.1.1 Combatir la corrupción al interior de la Administración Municipal garantizando la eficacia y eficiencia en los resultados que esta administración tiene como objetivo. 1.1.3 Ser un gobierno en contacto con el ciudadano, trabajando en corresponsabilidad en el proyecto llamado Atotonilco de Tula.	1,105,947.98	1,083,947.98	560,059.77	560,059.77	560,059.77	560,059.77	560,059.77	560,059.77
INGRESO PROPIO Y SUBSIDIO	CAI	MEJORAMIENTO ESTRUCTURAL Y FUNCIONAL DE CAI	02 Acuerdo para el Bienestar del Pueblo	2.1.1 Bienestar de las niñas, niños y adolescentes.	2.1.1.1 Garantizar el desarrollo de las niñas, niños y adolescentes en materia de salud, educación, seguridad social, alimentación y nutrición.	2.1.1.4. Ofrecer servicios y espacios de educación focalizados a adolescentes o quienes pertenezcan a grupos vulnerables.	02 Acuerdo para un Bienestar	2.5 Promover la garantía y el pleno goce de los derechos de niñas, niños, adolescentes y jóvenes, asegurando su acceso a una vida plena, digna y libre de vulneraciones.	2.5.1 Garantizar el respeto pleno a los derechos de niñas, niños y adolescentes, brindando espacios sanos y seguros para el desarrollo infantil.	1,114,082.73	1,228,339.41	876,156.01	876,156.01	876,156.01	876,156.01	876,156.01	876,156.01
INGRESO PROPIO Y SUBSIDIO	CONTABILIDAD	NOMINA	01 Acuerdo para un Gobierno Cercano, Justo y Honesto	1.1 Un Gobierno itinerante y cercano al pueblo desde el primer día. 1.2 Con el pueblo todo, sin el pueblo nada. 1.4 Transparencia y rendición de cuentas, principios fundamentales de nuestra administración. 1.6 Finanzas públicas	1.5.1 Fortalecer la Hacienda Pública Municipal. 1.6.2 Promover una planeación de la programación y el presupuesto en favor del pueblo hidalguense.	1.5.1.1. Promover el desarrollo, manejo responsable y de largo plazo de la hacienda pública estatal, con vistas al beneficio permanente de la sociedad hidalguense, su economía y el de las generaciones futuras. 1.6.2.1. Desarrollar el ciclo presupuestario a través de la validación técnica, programación y asignación eficiente de recursos públicos en torno	01 Acuerdo para un Gobierno Justo, Honesto y Cercano	1.1 Instaurar un gobierno cercano a la ciudadanía atendiendo de primera mano las demandas sociales, con prontitud y eficacia, bajo los principios de honestidad, justicia y transparencia, promoviendo la participación ciudadana y teniendo como meta el bienestar, paz, desarrollo social y el combate a la corrupción.	1.1.1 Combatir la corrupción al interior de la Administración Municipal garantizando la eficacia y eficiencia en los resultados que esta administración tiene como objetivo. 1.1.4 Ser una Administración que programe responsablemente el presupuesto para el beneficio de los ciudadanos Atotonilquenses. 1.1.6 Realizar el gasto público bajo los ideales de la 4T "no robar, no mentir, no traicionar", contribuyendo a la transformación de la gobernanza para un mejor nivel de vida.	10,191,122.03	10,432,942.03	6,264,029.86	6,264,029.86	6,264,029.86	6,264,029.86	6,264,029.86	6,264,029.86
INGRESO PROPIO Y SUBSIDIO	CONTABILIDAD	ACTIVIDAD ADMINISTRATIVA Y DILIGENCIAS, EVENTOS	01 Acuerdo para un Gobierno Cercano, Justo y Honesto	1.1 Un Gobierno itinerante y cercano al pueblo desde el primer día. 1.2 Con el pueblo todo, sin el pueblo nada. 1.4 Transparencia y rendición de cuentas, principios fundamentales de nuestra administración. 1.6 Finanzas públicas	1.5.1 Fortalecer la Hacienda Pública Municipal. 1.6.2 Promover una planeación de la programación y el presupuesto en favor del pueblo hidalguense.	1.5.1.1. Promover el desarrollo, manejo responsable y de largo plazo de la hacienda pública estatal, con vistas al beneficio permanente de la sociedad hidalguense, su economía y el de las generaciones futuras. 1.6.2.1. Desarrollar el ciclo presupuestario a través de la validación técnica, programación y asignación eficiente de recursos públicos en torno	01 Acuerdo para un Gobierno Justo, Honesto y Cercano	1.1 Instaurar un gobierno cercano a la ciudadanía atendiendo de primera mano las demandas sociales, con prontitud y eficacia, bajo los principios de honestidad, justicia y transparencia, promoviendo la participación ciudadana y teniendo como meta el bienestar, paz, desarrollo social y el combate a la corrupción.	1.1.1 Combatir la corrupción al interior de la Administración Municipal garantizando la eficacia y eficiencia en los resultados que esta administración tiene como objetivo. 1.1.4 Ser una Administración que programe responsablemente el presupuesto para el beneficio de los ciudadanos Atotonilquenses. 1.1.6 Realizar el gasto público bajo los ideales de la 4T "no robar, no mentir, no traicionar", contribuyendo a la transformación de la gobernanza para un mejor nivel de vida.	112,216.18	121,216.18	72,573.31	72,573.31	72,573.31	72,573.31	72,573.31	72,573.31

